



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-05407734-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Ratificación REDEC-2022-3202-E-UBA-DCT\_FFYB - Designación del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL), Coordinador y Co-coordinador.

---

VISTO la REDEC-2022-3202-E-UBA-DCT\_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se designan los miembros del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, conjuntamente con el Coordinador y Co-coordinador; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión del día 11 de octubre de 2022;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2022-3202-E-UBA-DCT\_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se designan los miembros del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica; y, asimismo, se designa Coordinador y Co-coordinador de dicho Comité, la cual pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese mediante comunicación oficial al Coordinador, Co-coordinador y Miembros del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica; dése a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.

*(Posee archivo embebido)*